

Jueves, 21 Abril , 2022 - 21:16

No compartimos el sentido del fallo: sector de hidrocarburos sobre piloto de fracking

Según el gremio de los hidrocarburos, el proceso de licenciamiento sí respetó y contó con la participación de las comunidades que se podían ver afectadas.



Por: **Colprensa**

Tras el fallo de la tutela de primera instancia que ordenó la suspensión de la licencia ambiental del primer proyecto piloto de fracking en Colombia, el sector de los hidrocarburos lamentó la decisión judicial y rechazó que la discusión sobre la implementación de esta técnica de extracción no convencional sea principalmente política y no científica.

El fallo del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja suspendió el piloto Kalé y el proceso de licenciamiento del segundo proyecto Platero, los cuales tienen como objetivo desarrollar los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) otorgados a **Ecopetrol**.

Ante ello, la Asociación Colombiana del **Petróleo** y Gas (ACP) afirmó que no comparte el sentido del fallo de tutela, principalmente, según dijo, porque **Ecopetrol** tramitó en los tiempos establecidos en la regulación ambiental y técnica la solicitud de procedencia de consulta previa, ante la cual la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa certificó la no procedencia.

“Ni la Asociación demandante en la tutela, ni ninguna otra, fue identificada en el proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, EIA”, afirmó ACP.

- Conoce aquí: [Juez ordenó suspender temporalmente piloto de fracking en Santander](#)

Según el gremio de los hidrocarburos, el proceso de licenciamiento del piloto de fracking respetó y contó con la participación de las comunidades que puedan verse afectadas por la realización de estos proyectos.

El pronunciamiento de la Asociación Colombiana del **Petróleo** y Gas también sostiene que la industria de hidrocarburos en el país “ha sido blanco de críticas y acusaciones por varios frentes políticos que de manera irresponsable buscan debilitarla y acabarla”.

“Resulta difícil entender que cuando el mundo y Colombia están necesitando producir más **petróleo** y gas para que disminuyan los precios de estos energéticos, y evitar una mayor inflación y costo de vida para los colombianos, haya sectores políticos que se nieguen a que sea la ciencia y la técnica las que les digan al país de la posibilidad o no de desarrollar de manera responsable sus recursos naturales”, se lee en el pronunciamiento.

Finalmente, la Asociación dice que confía en que serán las instancias judiciales y legales superiores correspondientes, las que determinen la continuación y desarrollo de estos proyectos de fracking en el país.